

RESPUESTA A REQUERIMIENTO – EXPEDIENTE SD2025/0120116

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref.: Respuesta requerimiento de examen de forma
Expediente: SD2025/0120116

Cordial saludo,

En atención al requerimiento contenido en el Oficio N° 23471 del 29 de diciembre de 2025, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Ajuste de los servicios solicitados (Clases 35 y 38)

En cumplimiento de lo requerido por esa Entidad, se procede a **excluir expresamente** de la solicitud los servicios que carecen de la especificidad exigida, conforme a lo indicado en el requerimiento, a saber:

- “Venta al por menor de software de inteligencia artificial”.
- “Todos los servicios mencionados se limitan a los sectores de BPO (externalización de procesos empresariales), call center, marketing digital, telemarketing”.
- “Servicios de atención y solución de las necesidades de las empresas vinculadas por un contrato outsourcing... (texto completo señalado en el requerimiento)”.

En consecuencia, la solicitud queda limitada únicamente a los servicios correctamente clasificados y suficientemente especificados dentro de las clases 35 y 38, eliminando cualquier expresión que no cumpla con los criterios de claridad y precisión exigidos por la normativa vigente.

35. Servicios de consultoría y asesoramiento en estrategia empresarial, comercial y de negocios, Gestión del servicio de atención al cliente.

38. Servicios de comunicación telefónica para líneas de acceso directo y centros de atención telefónica; servicios de comunicación telefónica para líneas de asistencia y centros de atención telefónica; servicios de conexiones de telecomunicación para líneas de asistencia y centros de atención telefónica; suministro de alertas de cambios en las calificaciones que afecten a carteras financieras mediante notificaciones por correo

electrónico; servicios de telecomunicación mediante plataformas y portales de internet.

2. Pago de la tasa correspondiente

Se informa a la Entidad que se ha realizado el pago del valor faltante correspondiente a la tasa del trámite, por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$538.500)**.

En ese sentido, se adjunta el respectivo comprobante de pago, dando cumplimiento a lo requerido y completando el valor total de la tarifa aplicable al trámite.


**Superintendencia de
Industria y Comercio**

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT 8001760892

APROBADA

\$ 538,500.00

Total Pagado



Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:

6805260

Correo Usuario Pagador :

grupocobolde@gmail.com

Descripción del Pago:

SIPI

Dirección IP:

190.158.28.126

Fecha y Hora

27/03/2026
06:19:20-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
159010474	174045352 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 538,500.00

Superintendencia de Industria y Comercio

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8001760892	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	159010474	27/03/2026 06:19:20-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
SIPI	1	\$ 538,500.00	COP \$ 538,500.00

Referencias

Número Id del Pagador	Numero de Factura
6805260	1419198
Identificador de Pago	Tipo de Documento Pagador
3797484	CE
Nombre y Apellidos Pagador	Numero Id Empresa R
ROBERTO ROBLES LOPEZ	830047215
Tipo de Documento Empresa R	Nombre Empresa R
NI	INTERACTIVO CONTACT CENTER

Solicitud

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita continuar con el trámite correspondiente de la solicitud de registro de marca.